



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Tesorería
Expediente Nº: 173/2018 TES
Asunto: ADJUDICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE TESORERÍA 2018/2019

Resolución del Alcalde adjudicando la operación de crédito a corto plazo (operación de tesorería) por importe de 10.000.000.- euros a Banco de Castilla-La Mancha S.A. (LIBERBANK) con CIF A15011489

I.- ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 13-09-2018 se acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la concertación de una Operación de crédito a corto plazo por importe de 10.000.000'00.- €, e iniciar el expediente de contratación comunicando la operación proyectada e invitando a participar a las Entidades Financieras.

SEGUNDO.- A dicho procedimiento de contratación han concurrido, dentro del plazo de presentación de ofertas, los siguientes licitadores:

Nº	ENTIDAD FINANCIERA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA
1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	28-09-2018	10:05
2	CAIXABANK S.A.	1-10-2018	11:41
3	BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA S.A. (LIBERBANK)	1-10-2018	12:50
4	GLOBALCAJA	1-10-2018	13:29
5	EUROCAJA RURAL SCC	1-10-2018	13:33
6	BANCO SANTANDER S.A.	1-10-2018	13:35

TERCERO.- En el acto de apertura de proposiciones celebrado el 02-10-2018, martes, a las 9:00 horas, según consta en la documentación obrante en el expediente (acta propuesta de fecha 1-10-2018 y acta de subsanación de la fecha transcrita de fecha 3-10-2018), las ofertas presentadas han sido las siguientes:

Nº	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE	PRECIO	CAUSA DE INADMISIÓN
1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	5.000.000€	Euribor 3 meses+ 37 pb (0,37%)	Ninguna

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JAIME ALBERTO RAMOS TORRES (ALCALDIA)	Alcalde-presidente Ayto. Talavera	08/10/2018 10:05
ANTONIO LOPEZ ABARCA (SECRETARIA GENERAL)	Secretario General Ayto Talavera	08/10/2018 13:54

50067667422050092407e228a0a0c23i

https://sede.talavera.org:4443/validacionDoc?csv=50067667422050092407e228a0a0c23i&entidad=45165

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Tesorería
Expediente Nº: 173/2018 TES
Asunto: ADJUDICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE TESORERÍA 2018/2019

LIBRO DE RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO

LIBRO

2018 - 3315

08/10/2018 13:55

Nº	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE	PRECIO	CAUSA DE INADMISIÓN
2	CAIXABANK S.A.	10.000.000€	Euribor 3 meses+ 31,9 pb (0,319%)	Ninguna
3	BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA S.A. (LIBERBANK)	10.000.000€	Euribor 3 meses+ 30 pb (0,30%)	Ninguna
4	GLOBALCAJA	5.000.000€	Euribor 3 meses+ 31,9 pb (0,319%)	Ninguna
5	EUROCAJA RURAL SCC	5.000.000€	Euribor 3 meses+ 32,3 pb (0,323%)	Ninguna
6	BANCO SANTANDER S.A.	5.000.000€	Euribor 3 meses+ 37 pb (0,37%)	Ninguna

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1º.- En cuanto al órgano municipal competente, el artículo 52.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, (BOE 9 de marzo de 2004) atribuye al Alcalde la competencia para la concertación de operaciones de tesorería, circunstancia que se encuentra igualmente contemplada en el artículo 66 de las Bases de ejecución del presupuesto.

III. RESOLUCIÓN

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta del Concejal de Hacienda contenida en el Acta de apertura de proposiciones, existiendo conformidad de la Tesorería y fiscalización favorable de la Intervención municipal, dando por reproducidos los fundamentos jurídicos citados en la Resolución de fecha 13-09-2018, dicta la siguiente RESOLUCIÓN:

- Admitir la totalidad de ofertas presentadas por ajustarse a los términos establecidos para la operación de crédito a corto plazo licitada y asimismo, por encontrarse éstas dentro de los parámetros de prudencia establecidos en la Resolución de 4 de julio de 2017 (BOE 06-07-2017), de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.
- En aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de la operación de Tesorería la oferta más ventajosa desde el punto de vista estrictamente económico, consistente en el diferencial más favorable ofrecido al Ayuntamiento sobre

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JAIME ALBERTO RAMOS TORRES (ALCALDIA)	Alcalde-presidente Ayto. Talavera	08/10/2018 10:05
ANTONIO LOPEZ ABARCA (SECRETARIA GENERAL)	Secretario General Ayto Talavera	08/10/2018 13:54



50067667422050092407622880231

https://sede.talavera.org:4443/validacionDoc?sv=50067667422050092407622880231&entidad=45165

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

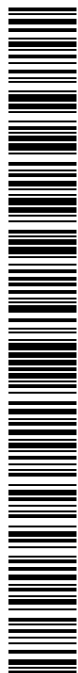
Área de Servicio: Tesorería
Expediente Nº: 173/2018 TES
Asunto: ADJUDICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE TESORERÍA 2018/2019

LIBRO DE RESOLUCIONES DEL AYUNTAMIENTO

2018 - 3315
LIBRO
08/10/2018 13:55

el Euribor a 3 meses que no supere el límite de prudencia financiera, resulta: ADJUDICAR la operación de préstamo a corto plazo por importe de 10.000.000.- euros a BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA S.A. (LIBERBANK) con CIF A15011489, por ser la proposición económicamente más ventajosa, al tipo de Euribor a 3 meses más un diferencial de 30 puntos básicos (0'30%).

- Para su conocimiento público se divulgue la presente acta en la web municipal, en el perfil del contratante de la plataforma del Contratos de Sector Público y se remita por correo electrónico a las Entidades Financieras que han participado en la licitación.
- Se **ordena notificar y requerir a BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA S.A. (LIBERBANK) con CIF A15011489**, para que procedan a la formalización del contrato en el plazo establecido en el Pliego de condiciones.



5006766742205009240762288a0c23i

https://sede.talavera.org:4443/validacionDoc?csv=5006766742205009240762288a0c23i&entidad=45165

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JAIME ALBERTO RAMOS TORRES (ALCALDIA)	Alcalde-presidente Ayto. Talavera	08/10/2018 10:05
ANTONIO LOPEZ ABARCA (SECRETARIA GENERAL)	Secretario General Ayto Talavera	08/10/2018 13:54